

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19318 *ORDEN de 11 de octubre de 2000 por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por Ley 23/1998, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden de 7 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocadas por Orden de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos que motivaron la exclusión u omisión,

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Declarar definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos que se encuentra expuesta en los lugares que se especifican en la base 4 de la convocatoria.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Orden, con indicación de la causa de exclusión.

Contra esta Orden se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó o, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas ingreso Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo

CONVOCATORIA: ORDEN 5 DE JULIO DE 2000
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 21)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre: Valls Gaya, Margarita *. Documento nacional de identidad: 43.038.536-Q.

* Causas de la exclusión: No reúne los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria.

19319 *ORDEN de 11 de octubre de 2000 por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo, afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por Ley 23/1998, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Especialista Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden de 7 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Especialista Técnico de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocadas por Orden de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos que motivaron la exclusión u omisión,

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Declarar definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos que se encuentra expuesta en los lugares que se especifican en la base 4 de la convocatoria.

Segundo.—Declarar definitivamente la inexistencia de excluidos a las referidas pruebas, al no haberse dado ninguna causa que así lo motivara entre los aspirantes que han presentado solicitud.

Contra esta Orden se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

19320 *ORDEN de 17 de octubre de 2000 por la que se corrigen errores en la de 25 de septiembre de 2000 por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.*

Advertidos errores en la Orden de 25 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 34380, en la base 8.1, párrafo segundo, donde dice: «Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de...», debe decir: «Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.4 de...».

En la página 34381, en el anexo I, apartado 2.1, donde dice: «c) Concurso selectivo», debe decir: «c) Curso selectivo».

En la misma página, en el segundo ejercicio, donde dice: «B) Consistirá en la defensa oral, durante...», debe decir: «B) La segunda parte consistirá en la defensa oral, durante...».

En la misma página, en el tercer ejercicio, donde dice: «...conocimientos suficientes de lectura, traducción y conservación del

idioma o idiomas...», debe decir: «...conocimientos suficientes de lectura, traducción y conversación del idioma o idiomas...».

En la misma página, apartado 2.4, curso selectivo, donde dice: «Como condición previa e indispensable para obtener el nombramiento de funcionarios de carrera, los funcionarios en prácticas deberán superar con aprovechamiento de funcionarios de carrera, los funcionarios en prácticas deberán superar con aprovechamiento un curso selectivo...», debe decir: «Como condición previa e indispensable para obtener el nombramiento de funcionarios de carrera, los funcionarios en prácticas deberán superar con aprovechamiento un curso selectivo...».

Madrid, 17 de octubre de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Subsecretaría.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19321 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2000, de la Diputación Provincial de Toledo, Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas vacantes en las plantillas de personal funcionario y laboral de la Corporación a continuación relacionadas; ello de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno de la Diputación Provincial de Toledo, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de 2 de junio de 2000.

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo. Forma de provisión: Oposición (promoción interna).

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo. Forma de provisión: Oposición libre.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar. Forma de provisión: Oposición libre.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo de Informática. Forma de provisión: Oposición libre.

Personal laboral

Denominación del puesto: Oficial de Gestión Tributaria y Recaudación. Número de vacantes: Cuatro. Forma de provisión: Oposición libre.

Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Dos. Forma de provisión: Oposición libre.

Se establece un plazo de presentación de solicitud de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que en relación con la misma se efectúen serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Organismo Autónomo.

Toledo, 20 de septiembre de 2000.—El Presidente, Blas Felipe Fernández Sánchez.

19322 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», de 20 de septiembre de 2000, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 18 de septiembre de 2000, se publican las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Asimismo se publican las bases específicas para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Policías de la Policía Local del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para las citadas cuatro plazas de Policías de la Policía Local es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Miranda de Ebro, 22 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Pablo Nieva Muga.

19323 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de L'Hospitalet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 233, de 28 de septiembre de 2000, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer una plaza de Titulado/a Superior Universitario/a, Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Superiores, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Hospitalet, 29 de septiembre de 2000.—El Concejal Delegado del Área de Recursos Humanos y Organización, Francesc Josep Belver i Vallés.

19324 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de L'Hospitalet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 233, de 28 de septiembre de 2000, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer dos plazas de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Hospitalet, 29 de septiembre de 2000.—El Concejal Delegado del Área de Recursos Humanos y Organización, Francesc Josep Belver i Vallés.